



## **PLAN DE ACCIÓN DEL PARTIDO CORRIENTE REVOLUCIONARIA VENEZOLANAS (C.R.V)**

**Dirección: C.C Manzanares Piso 2 Ofic. 2-C. Cumaná- Edo. Sucre.**



## PRESENTACION DE PROPUESTAS DE GOBIERNO

- Propósito del Partido Corriente Revolucionaria de Venezuela:

En los tiempos que nos ha tocado vivir es preciso honrar los retos; tantos sacrificios no pueden ser en vano, hacerlos carne y revivirlos a la vida nueva tiene que seguir siendo el horizonte que nos llama y desafía; garantizando la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana en el poder.

Es una visión al futuro, Movimiento político con un programa basado en la tesis del Poder Popular Protagonístico y Participativo, y de izquierda revolucionaria con una firme línea de orientación tácticamente independiente. Se rige internamente por el principio de la democracia directa y adopta por lo tanto, para su funcionamiento este régimen asambleario protagonístico.

Es una propuesta alternativa del proceso revolucionario con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora, como una opción de gobierno completa, nosotros descansamos en el planteamiento doctrinario y filosófico, hacer que las comunidades adquieran poderes de estado, nosotros creemos en el sujeto histórico como primordial para el desarrollo del proceso revolucionario replanteando la idea de la formación de las Comunas, los Consejos Comunales y esas estructuras que viene surgiendo desde las raíces y entrañas del pueblo es la base fundamental y el vértice principal del *Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico Social de la Nación*, El Plan de Gobierno que hoy le presentamos, para

ser sometido a su consideración y especialmente, a la consideración del pueblo Sucrense y a los jóvenes que la encarnan, es una propuesta de Gobierno que continúa profundizando algunas de las líneas estratégicas puestas en práctica y ya ejecutadas por nuestro líder Hugo Chávez Frías. Esta Propuesta la presentamos tomando en cuenta los siguientes objetivos que a continuación presentamos.

- **Acción del Plan de Gobierno.**

**Acción Política:** Tiene que ver con la necesidad de crear un Movimiento que nos permita socialmente tomar los espacios del poder para generar desde esos espacios una transformación política y revolucionaria dentro de las comunidades y comunas socialistas. Dándole continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política. Debemos Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema, asegurando y brindando mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política. Creando centros de estudio para la capacitación y formación ideológica del colectivo sucrense logrando el intercambio de ideas entre todos los sectores que conforman nuestro Estado Sucre y en especial los sectores Populares a los fines de buscar posibles soluciones a los problemas planteados para dar mayor satisfacción y ayudando a brindar una mejor calidad de vida a todos nuestros habitantes.

**Acción Social:** Intentar que los sujetos del poder popular que es el pueblo tomen los espacios dentro de la sociedad, implementando la figura de un representante del Poder Comunal dentro del Consejo Legislativo Municipal capaz de llevar hasta el parlamento las inquietudes, necesidades y problemas que aquejan los sectores que lideriza, contando con un procedimiento breve para su elección; ya que en nuestra Propuesta del plan de gobierno propone la implementación de nuevas estructuras Políticas para darle mas poder al pueblo por cuanto nuestro lema es la construcción y afianzamiento del **Poder Popular para las Comunas**, logrando desarrollar y apoyar las bases para la conformación de un Estado Nuevo y a su vez alcanzar el

desarrollo efectivo del mismo. - Enfatizar y recuperar los valores dentro del seno de las familias sucrenses como lo son la Honradez, la capacidad de ayuda entre hermanos, el Respeto Mutuo, el Amor, La fe y la Esperanza de que si podemos alcanzar las metas propuestas; así como los valores morales y espirituales que nos permitan superar los vicios dentro de la familia evitando la proliferación de familias disfuncionales, madres solteras y niños abandonados, aspectos primordiales y de gran importancia para la presentación y afianzamiento del plan de gobierno que pregonamos; siendo el Pilar fundamental y estratégico para disminuir el índice delictivo dentro del Estado. Es importante adentrarnos en conocer las necesidades del pueblo para ayudarlos a alcanzar un nivel de éxito personal elevando su autoestima y así alcanzaremos el éxito en el progreso de nuestro Estado. La base fundamental de la sociedad es la familia y esta ultima a su vez la base del Estado. - Apoyar los estratos sociales más bajos considerando incluirlos en la construcción del progreso, en las misiones socialistas idea creada por nuestro máximo líder Hugo Rafael Chávez Frías. Por último, para el logro de este gran objetivo es estratégico destacar la importancia contenida en la Constitución Bolivariana, logrando la irrupción definitiva del nuevo Estado Social y Democrático, de Derecho y de Justicia, mediante la consolidación y expansión del Poder Popular a través de las Grandes Misiones Socialistas y el autogobierno en poblaciones y territorios específicos conformados como Comunas, entre otras políticas.

**Acción Ideológica:** Debemos prepararnos para la realización de talleres, foros y proyectos que nos permitan adentrarnos en las comunidades no solo a escuchar las necesidades que los atañen sino también a **crear conciencia socialista** para ayudar a entender dentro de las comunidades sin importar el estatus social la construcción del socialismo y el afianzamiento del Poder Popular dentro de las comunas, objetivo este que no hemos alcanzado debido a la falta de información acerca del Proceso Revolucionario.

**Acción Educativa:** Apoyar y ejecutar las medidas implementadas por el Estado venezolano, trabajar en conjunto y articuladamente con las instituciones encargadas de desarrollar las actividades dirigidas a la orientación y capacitación del colectivo sucrense, esto con la finalidad de educar a la población y certificarlos para que puedan ingresar al mercado laboral, es necesario igualmente la supervisión permanente y constante de los centros educativos con los que cuenta el Estado.

**Acción Económica:** Tenemos como **Lema Principal Convertir a nuestro Estado Sucre y sobre todo a nuestro Municipio en Potencia no solo en lo Social, y Político si no también en lo Económico** para que este a tono con los demás Estados hermanos que constituyen nuestra amada Venezuela. Garantizando zonas de desarrollo en las siguientes áreas: Turísticas, Artesanales, Pesqueras, Agrícolas entre otros, creando nuevos empleos. **En la parte Turística**, nuestro estado goza de gran fortaleza por que tiene una ubicación privilegiada playas, montañas y ríos, por lo que se hace necesario la explotación en esta materia; implementando las Escuelas de Turismo en las comunidades ya que a través de esta actividad ingresarían diariamente recursos que si son bien distribuidos podemos convertirnos en uno de los destinos turísticos por preferencia, tanto para visitantes nacionales como extranjeros. **En el área Artesanal** tenemos un gran potencial ya que contamos con la Mejor Arcilla de Venezuela en Manicuaire jurisdicción del municipio Cruz Salmerón Acosta en la que podemos hacer enlaces para la realización de mercados populares para venta de estos productos derivados de la arcilla en el Municipio Sucre; es autóctono del Estado la Elaboración de Muñecas de Trapo y la Cestería; el Coco como elemento decorativo y alimenticio; la elaboración de todo tipo de Dulces, Conservas, y Jalea de mango entre otras, las cuales son muy apreciadas por los turistas que nos visitan esta es una de las áreas que necesita mayor apoyo económico, esto se lograría creando Empresas Artesanales Comunitarias para la elaboración en cantidades y su posterior comercialización. **En el Área Pesquera**, debemos seguir afianzando y apoyando las políticas implementadas por el Estado en el desarrollo Pesquero Artesanal, realizar el seguimiento de los créditos otorgados

para recuperar los recursos invertidos y así poder otorgar nuevos créditos para seguir fortaleciendo esta área. Fomentar e implementar la actividad del Secado y conserva de Pescado en grandes proporciones para facilitar su comercialización nacional e internacional, para eso es necesario crear una infraestructura acorde con la actividad que se realiza y se fomentaría un gran número de empleos directos e indirectos, así mismo es necesario apoyar y fortalecer las actividades de pesca, cría, acuicultura, compra y venta de insumos de pesca a precios más bajos contando con el financiamiento del estado para que a través de ello podamos alcanzar la expansión económica. **En el Área Agrícola;** Debemos aprovechar de manera óptima las potencialidades que ofrecen nuestros recursos agrícolas, incentivando a los campesinos y campesinas a la siembra y cultivo de Cacao, Café, Coco y sus derivados, caña de azúcar así como otras plantaciones que se dan en las fértiles tierras de nuestro Estado Sucre, Lograr la soberanía alimentaria, proponiendo nuestro potencial agro-productivo, será otro de los objetivos estratégicos. La necesidad de construir un modelo económico productivo eco-socialista, basado en una relación armónica entre el hombre y la naturaleza, que garantice el uso y aprovechamiento racional y óptimo de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. Crear nuevas leyes que garanticen la equidad y el respeto por los campesinos, incluirlos en el sistema de seguridad social, crear ordenanzas que protejan el trabajo en el campo así como sus cultivos, afianzando la creación de fondos que nos permitan otorgar créditos a corto - mediano plazo para que el Estado a través de sus recursos ayude a este sector, implementando nuevas vías de transporte para el traslado de sus productos.

**Acción en Materia Socio – Productiva:** El Poder popular el cual esta integrado por los obreros y obreras, campesinos y campesinas, estudiantes, afrodescendientes, indígenas, académicos y académicas, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, comerciantes, transportistas, motorizados, maestros y maestras, profesionales de la salud y en general, servidores y servidoras públicos, mujeres, militares, pobladores, pescadores y pescadoras, cultores y

cultoras, deportistas, líderes comunales y sindicales y de manera muy especial por la juventud venezolana, con su ayuda y la implementación de medidas socio – productivas nos colaboraran en el Progreso y desarrollo de nuestro Estado Sucre trabajando articuladamente en todos estos sectores de la sociedad podremos lograr convertirnos en una potencia en materia de producción ya que constamos con una mano de obra calificada, siempre procurando la implementación de centros de capacitación del personal que labora diariamente en nuestro estado así como los jóvenes estudiantes que deseen aspirar a alguna de las áreas del sistema socio productivo del Municipio Sucre.

**Acción en Materia de Salud:** Debemos fomentar la creación de medidas sanitarias dentro de los centros de salud, implementar visitas periódicas a los centros asistenciales con la finalidad de constatar la carencia o no de insumos médicos con la finalidad de lograr mayor efectividad en el servicio prestado a los ciudadanos sucrenses, es de gran importancia destacar la creación de Nuevos Hospitales destacándose la construcción de un Hospital Materno Infantil donde se atienda a la Madre y al Niño desde su Concepción, implementar programas donde se coloquen las vacunas que no están subsidiadas por el estado Venezolano a precios solidarios para que todos y todas puedan acceder a ellas sobre todo a los niños y adultos mayores quienes son los más susceptibles para contraer enfermedades. Crear vías de acceso de calidad en nuestros Municipios, y recuperar las ya existentes con la finalidad de proveer la mayor satisfacción a nuestros pobladores Sucrenses.

**Acción Industrial:** La unidad de los trabajadores y trabajadoras, pequeños y medianos productores y productoras del campo y la ciudad, así como demás sectores sociales del pueblo, es condición indispensable para la defensa de nuestra principal industria PDVSA. Asimismo, se plantea preservar y Consolidar la soberanía sobre Nuestros recursos petroleros en particular, y demás recursos naturales estratégicos en general. Acotando que nuestro Estado es uno de los principales productores de Gas y actualmente se esta construyendo la tubería gasífera que

desarrollara nuestro Estado Sucre y por ende elevara el estado de vida de nuestros ciudadanos cumaneses, implementando inclusive el Gas Directo Domiciliario.

**Acción Ambiental:** En este ámbito debemos siempre resaltar la preservación del medio ambiente que nos rodea, apoyando, y fomentando la aplicación de medidas que nos ayuden a concientizar a los ciudadanos sucrenses el cuidado que debemos brindarle al ambiente ya que en la medida en que todos luchemos como un solo anillo podremos erradicar la contaminación en cada una de sus ramas, y así haremos mas fuerte nuestra salud preservaremos la vida humana y construiremos un ambiente sano para nuestros hijos y nuestras generaciones de relevo para ello es necesario ratificar la defensa de la soberanía del Estado venezolano sobre los recursos naturales vitales para contener las causas y revertir los efectos del cambio climático. Debemos promover la creación de leyes ambientalistas.

**Acción Científico Técnica:** De vital importancia para el logro el pleno desarrollo de nuestras capacidades creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades nacionales, así como la necesidad de afianzar la identidad nacional de nuestro Municipio.

**Acción en Materia de Infraestructura:** Debemos implementar proyectos que nos permitan avanzar en la plena satisfacción de las necesidades básicas para la vida de nuestro pueblo, recuperando la infraestructura de las Instituciones del Estado y Construyendo nuevas como lo es la Vialidad, Nuevos planteles Educativos, lugares de Esparcimiento y recreación para la familia Cumanés y en especial para nuestros niños que nos permitan el fortalecimiento de la sociedad y de las siguientes áreas económicas, deportivas, culturales, sociales, entre otras ya que si no contamos con infraestructuras adecuadas no podremos avanzar en el desarrollo de nuestro Estado



Sucre, y por ende no alcanzar el objetivo estratégico planteado que es el progreso del Estado.

**Acción en Materia de Transporte:** Debemos trabajar en la creación de medidas, leyes, decretos y/o ordenanzas en el área de transporte público con la finalidad de que nos permitan implementar políticas de gestión, y así mismo incluir a todos los sectores que conforman esta área como lo son Trabajadores de Transporte Público, taxistas, moto taxistas, entre otros.

**Acción en Materia de Vivienda:** Gestionar la adquisición de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano y la Vivienda Social a efecto de ofrecer suelo de bajo costo para el asentamiento de la población en situación de pobreza patrimonial, incluyendo aquellos que pudieran ser sujetos de reubicación. Determinar ubicación y gestionar presupuesto de suelo para la implantación de equipamientos urbanos o proyectos estratégicos para el desarrollo social y humano y/o económico local. Atención a la clase media.

**Acción en Materia Cultural:** Promover el desarrollo cultural en el Estado Sucre y fortalecer los lineamientos culturales por ser cuna de los cultores populares, promover programas de culturales y apoyar la construcción de espacios acordes para el desarrollo de estas actividades.

**Acción en Materia Deportiva:** Fortalecer y luchar por la creación de la ley del deporte del Estado Sucre, apoyo a los nuevos talentos que se encuentren en nuestras comunidades, fortaleciendo la política deportiva y la actividad pública.

**Acción en Materia de Seguridad:** El propósito expreso de seguir avanzando en nuestro Estado es la creación y desarrollo de un modelo de seguridad pública para la protección de la vida humana y direccionar una definitiva revolución en el sistema de administración de Justicia, promover la creación de leyes o decretos leyes que nos permitan mejorar y nos ayuden a acabar con la impunidad, lograr la igualdad en el acceso a los organismos públicos.

**Acción en Materia de Protección Civil:** Por estar ubicado nuestro Estado Sucre, en la falla sísmica más activa del país, como lo es la falla del Pilar; razón por la cual debemos aprender a convivir con el riesgo sísmico y la forma más adecuada para ello es la de capacitarnos envolviéndonos en el aprendizaje y creando políticas de estudio en cuanto a la educación de las medidas que debemos tomar antes, durante y después de cualquier evento sísmico, así mismo debemos crear condiciones de infraestructura tanto estructurales como no estructurales para así evitar la vulnerabilidad y el riesgo sísmico como tal. En este sentido el Estado Sucre cuenta con personal calificado para ello adscritos a la Fundación Red De Atención Inmediata al Ciudadano (RAIC) la cual cuenta con Coordinaciones Municipales a lo Largo y Ancho de todo el Estado Sucre, pero se encuentra actualmente en precarias condiciones por falta de Equipos, Infraestructura y su Recurso Humano que es el más Valioso se encuentra desasistido en cuanto a salarios, seguro social, políticas habitacionales, entre otros.

**Acción en Materia Penitenciaria:** Actualmente el Gobierno Nacional ha creado el Ministerio de Asuntos Penitenciarios pero por la magnitud del problema debido al hacinamiento en nuestras cárceles y demás Instituciones que se prestan a recluir a las personas que infringen la ley tal como Institutos Autónomos de Policías del Estado Sucre (IAPES), donde se tienen que resguardar los derechos humanos de estos ciudadanos: Se propone crear un Instituto o una Fundación del Estado que le permita al Penado que goza de buena conducta, trabajar a cambio de un salario digno permitiéndole redimir su pena, aplicándole un Estudio Psicosocial para reinsertarlo a la sociedad y a su vida familiar esto se lograría a través de la contratación de estos penados para rehabilitar infraestructuras escolares, hospitalarias entre otras; y no contratar empresas privadas para el mantenimiento de tales obras.